INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	24 DE ABRIL DE 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1436
Nombres y apellidos del contratista:	SHONY MALORY CAMARGO DE LOS REYES		
Fecha de inicio contrato:	21/03/2024	Fecha de finalización contrato:	20-11-2023
Periodo del informe:	*Del 21 de marzo al día 20 de abril de 2023*	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones.**
Atender oportuna y efectivamente las solicitudes realizadas por el secretario jurídico o la persona que deleguen para tal fin.	- Recibí traslado de conciliación extrajudicial de CECILIA DE LAS MERCEDES RUIZ ESPINOSA el día 03 de abril de 2023. - Recibí traslado de conciliación extrajudicial de VISITACION REYES MIRANDA el día 03 de abril de 2023 - Recibí traslado de conciliación extrajudicial de TERESA DE JESUS SUAREZ BLANCO el día 05 de abril de 2023 - Recibí traslado de conciliación extrajudicial de TELMA JUDITH MERCADO CUENTAS el día 05 de abril de 2023 - Recibí traslado de conciliación extrajudicial de PAOLA BELEN DE LA HOZ RINCON el día 05 de abril de 2023 - Recibí traslado de conciliación extrajudicial de MARIO RAFAEL ROBLES el día 12 de abril de 2023 - Recibí traslado de conciliación extrajudicial de MARTHA ISABEL MONTES MERCADO el día 12 de abril de 2023
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	- Asistí a audiencia de conciliación 20235500000771632 ante la SUPERSALUD, llevada a cabo el día 12 de abril a las 08:45 am de manera presencial y sustenté la decisión del comité técnico en el caso de LA CLINICA ALTOS DE SAN VICENTE por una cuantía de $572.401.638 en la

	cual se decidió NO CONCILIAR, la audiencia se declaró fallida. - Asistí a audiencia de conciliación 20235500000769732 ante la SUPERSALUD, llevada a cabo el día 12 de abril a las 04:30pm de manera presencial y sustenté la decisión del comité técnico en el caso de CLINICA GENERAL DEL NORTE por una cuantía de $116.117.215 en la cual se decidió NO CONCILIAR, la audiencia se declaró fallida.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



SHONY CAMARGO DE LOS REYES
CC. No. 1.143.438.517 de Barranquilla – Atlántico